

Expediente: 351/23
Carátula: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO C/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALDEZ, NELSON DARIO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, SANTOS ORLANDO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, CARLOS LUCIANO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, VIDAL ROLANDO-DEMANDADO
900000000000 - ARRIOLA, ROSA SOLEDAD-DEMANDADO
20201598118 - VALDEZ, OSCAR RENE-DEMANDADO
20295322552 - POSLEMAN, ALBERTO LEONARDO-ACTOR
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 351/23



H20901731807

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : POSLEMAN ALBERTO LEONARDO c/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS s/
REIVINDICACION EXPTE 351/23

Concepción, 04 de diciembre de 2024

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Daniel Nestor Bulacio en su presentación de fecha 04/12/2024. Téngase presente el poder especial para juicio emitido por el Colegio de Abogados del Sur que acompaña. Por lo tanto, désele intervención de ley al letrado en carácter de apoderado del Sr. Valdez Oscar René. JAJ

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.